

Córdoba: transmitió VIH a su pareja y ahora va a juicio

23/09/2021



Hoy comenzará un juicio contra un hombre acusado de haberle transmitido el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) a su pareja. Lo acusan de no haberle informado de esa situación a la mujer, quien además quedó embarazada y tuvo a su bebé.

Según la acusación, **el hombre sabía de antemano que sufría esta enfermedad**. Aún teniendo conocimiento de esta situación, nunca informó a su pareja, ni tampoco se cuidó al tener relaciones sexuales.

Actualmente, el hombre **está detenido hace ocho meses en el penal de Bouwer**, será juzgado por supuesto incumplimiento del artículo 18 de la ley 12.331 y en caso de ser hallado culpable, podría recibir una pena de 15 años de prisión. La fiscal **Betina Croppi**, del fuero de Violencia Familiar, es quien está adelante de la causa y explicó a Mitre Córdoba que “un contagio de enfermedad venérea está incluida en el código penal y reprime con una pena de 3 a 15 años a quien sabiendo que la tiene, la contagia a otra persona”. Es decir, **el delito**

consiste en saber que uno tiene la enfermedad y transmitirla. El juicio por este hecho que no registra antecedentes en los estrados de la provincia de Córdoba se desarrollará en la Cámara 6ª del Crimen.

En la actualidad, **la mujer vive con VIH con un tratamiento farmacológico.** Sin embargo, el bebé no contrajo el virus, según señalaron desde la Justicia .El imputado, del que no se puede dar a conocer la identidad, es un joven de 22 años que se ganaba la vida como changarín, **tuvo varias parejas, tanto antes de la denunciante como después y hasta en la actualidad. El hombre niega los cargos y se declaró inocente.** Su defensa ha llegado hasta la Cámara de Acusación de Córdoba con recursos de oposición en contra de la elevación a juicio. Estas presentaciones fueron rechazadas y el juicio quedó firme.

Fuente: Radio Mitre